

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

RAZÓN PARA NO CESAR AL CONSEJERO RESPONSABLE DE CONSEGUIR TENER MENOS AUTÓNOMOS QUE CUANDO ASUMIERON LA GESTIÓN DEL EMPLEO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5150-0041]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0041, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a razón para no cesar al consejero responsable de conseguir tener menos autónomos que cuando asumieron la gestión del empleo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 6 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5150-0041]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la presidenta del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Si en junio de 2023 cuando usted llegó al gobierno había en Cantabria 41.546 autónomos y a fecha de 31 de agosto de 2024, el número de autónomos es de 41.540. Después de más de un año de gestión, un publicitado Plan de Autónomos, y una supuesta inversión millonaria. ¿Cuál es la razón para no cesar al consejero responsable por conseguir tener menos autónomos que cuando asumieron la gestión el empleo en Cantabria?

En Santander, a 4 de septiembre de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."